

Mié

6

Nov

2019

Evangelio del día

Trigésimo primera semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

“El que no renuncia a todos sus bienes no puede ser discípulo mío”

Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 13, 8-10

Hermanos:

A nadie le debáis nada, más que el amor mutuo; porque el que ama ha cumplido el resto de la ley. De hecho, el «no cometerás adulterio, no matarás, no robarás, no codiciarás», y cualquiera de los otros mandamientos, se resume en esto: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

El amor no hace mal a su prójimo; por eso la plenitud de la ley es el amor.

Salmo de hoy

Sal 111, 1-2. 4-5. 9 R/. Dichoso el que se apiada y presta

Dichoso quien teme al Señor
y ama de corazón sus mandatos.
Su linaje será poderoso en la tierra,
la descendencia del justo será bendita. R/.

En las tinieblas brilla como una luz
el que es justo, clemente y compasivo.
Dichoso el que se apiada y presta,
y administra rectamente sus asuntos. R/.

Reparte limosna a los pobres;
su caridad dura por siempre
y alzará la frente con dignidad. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 14, 25-33

En aquel tiempo, mucha gente acompañaba a Jesús; él se volvió y les dijo:

«Si alguno viene a mí y no pospone a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y a sus hermanas, e incluso a sí mismo, no puede ser discípulo mío.

Quien no carga con su cruz y viene en pos de mí, no puede ser discípulo mío.

Así, ¿quién de vosotros, si quiere construir una torre, no se sienta primero a calcular los gastos, a ver si tiene para terminarla?

No sea que, si echa los cimientos y no puede acabarla, se pongan a burlarse de él los que miran, diciendo:

“Este hombre empezó a construir y no pudo acabar”.

¿O qué rey, si va a dar la batalla a otro rey, no se sienta primero a deliberar si con diez mil hombres podrá salir al paso del que lo ataca con veinte mil?

Y si no, cuando el otro está todavía lejos, envía legados para pedir condiciones de paz.

Así pues, todo aquel de entre vosotros que no renuncia a todos sus bienes no puede ser discípulo mío».

Reflexión del Evangelio de hoy

Amar es cumplir la ley entera

Pablo nos deja las cosas muy claras en el texto que hoy escuchamos de la carta a los Romanos. Como en otras ocasiones habla de la primacía del amor. Amar es cumplir la ley entera, nos dice. Y es seguro que compartimos su punto de vista, porque efectivamente el que ama no hace daño al otro.

Lo que a veces nos puede ocurrir es que nos preguntamos hasta dónde, hasta cuándo... hay que ejercer ese amor a los otros. Ese “no debáis nada más que amor” lo percibimos en clave de obligación. Y es que, efectivamente, tener una deuda significa que hay algo que hemos de devolver a otro.

Pero... también hablamos de “sentirnos en deuda” ante todo lo recibido, empezando por la vida. Deuda que no implica obligación, porque todo lo que recibimos es **don**. Y ahí puede estar la clave. Viviendo desde el don, el amor es consecuencia diríamos que “inevitable”. Su esencia es “permanecer”.

No me pregunto cuándo habré hecho ya lo suficiente por los otros, y si tendré derecho a descansar y dedicarme a mis cosas... porque no se trata de lo que hago, sino de un modo de estar, de vivir, de caminar hacia la plenitud presentida "ensayando" el amor que Dios es y me invita a ser.

El que no renuncia a todos sus bienes no puede ser discípulo mío

Jesús se nos presenta hoy de un modo que podemos sentir como provocador y exigente. Suscitando cuestiones, haciendo propuestas que casi podemos considerar contradictorias, produciendo quizá resistencias...

Me resulta verdaderamente difícil comentar estas palabras que hoy se nos dirigen en el Evangelio. Después de darles bastantes vueltas en mi interior, se me ocurren tres palabras que tal vez podrían expresar algo de lo que intuyo que Jesús nos puede estar diciendo.

Decisión. El evangelio comienza diciendo que muchos acompañaban a Jesús. Y Él, de pronto, propone claramente lo que significa seguirle. Lo hace de una manera que nos resulta chocante, difícil de entender, de exigencia máxima al menos aparentemente. Nosotros solemos introducir toda clase de matices en el lenguaje que al final acaban desactivando la carga de fuerza del mensaje. Él va directo y es radical. La decisión de seguirle supone haber descubierto que Él es el fundamento, el sentido, la clave, la luz, la alegría... de nuestra vida. Nada más importante que Él. Todo muy importante con Él. Jesús es radical en el sentido etimológico de la palabra: vive desde su raíz más profunda y nos invita a hacer lo propio. En la raíz de la vida, Dios como nuestra posibilidad de ser.

Algo muy diferente de lo que llamamos radicalidad referida a aquellos que se aferran ciegamente a sus principios y tratan de eliminar todo lo que no está de acuerdo con ellos.

Ser conscientes de lo que supone la decisión de seguirle. Saber en qué terreno queremos jugar la vida. Jesús pone dos ejemplos bien sencillos de la necesidad de calcular antes de iniciar una empresa...

"Lo mismo vosotros", dice Jesús. Y cuando podíamos imaginar que nos iba a recomendar que pensemos muy bien los medios con que contamos para nuestros proyectos de vida, se salta toda la lógica para hacer una propuesta inimaginable: "el que no renuncia a todos sus bienes no puede ser discípulo mío". ¡Para esto no hacían falta cálculos!

Nos asusta quizá. Pero todos somos conscientes de nuestra capacidad para renunciar a lo que tenemos. ¿Cuándo? Cuando la fuerza del amor se abre paso en nosotros por encima de condicionamientos y circunstancias de todo tipo.

Suplicamos ese amor que nos "desprende" de nosotros y lo nuestro para vivir "prendidos y prendados" del Señor Jesús.



Hna. Gotzone Mezo Aranzibia O.P.
Congregación Romana de Santo Domingo